

INFORME TÉCNICO SOBRE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS A:

S-01113-2023 - AT Calificación y Certificación Eficiencia Energética del edificio Estudios 4, 5, 6 Y Controles en PRADO DEL REY

1. PROPUESTAS PRESENTADAS

Las siguientes empresas, relacionadas en orden alfabético, han presentado sus propuestas al Expediente **S-01113-2023**:

APPLUS NORCONTROL, SL
 ESPROIN Y MANTENIMIENTOS SL
 FRANCISCO GUILLERMO FERNANDEZ QUINTANILLA
 JOSE LUIS RAMIREZ CARRERA
 LETTER INGENIEROS
 TECOPY SAU

2. CRITERIOS TÉCNICOS

El apartado 3 del Pliego de Condiciones Técnicas se establece el siguiente contenido de la Propuesta técnica:

3. Contenido de la Propuesta técnica

El ANEXO II del Pliego de Condiciones Generales del presente expediente, en su punto Criterios de valoración de las ofertas, recoge de forma detallada los diferentes aspectos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta.

Las propuestas técnicas serán evaluadas de acuerdo con lo requerido a continuación teniendo en cuenta el contenido de la documentación presentada por el licitador.

Las ofertas deberán incluir como mínimo y en este orden:

3.1 Criterios de valoración sujetos a juicio de valor (sobre B1)

3.1.1. Propuesta técnica de desarrollo del contrato

3. ANALISIS

Examinada la documentación aportada, seguidamente se presenta en forma de cuadro el análisis del cumplimiento individualizado de las ofertas:

OFERTAS	DESARROLLO DEL CONTRATO
	CRITERIO 1
APPLUS NORCONTROL, SL	SI
ESPROIN Y MANTENIMIENTOS SL	SI
FRANCISCO GUILLERMO FERNANDEZ QUINTANILLA	SI
JOSE LUIS RAMIREZ CARRERA	SI
LETTER INGENIEROS	SI
TECOPY SAU	SI

4. VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Acorde al Pliego de condiciones generales, los criterios de valoración técnica tienen como objetivo valorar la idoneidad de las ofertas presentadas. Se asignan 30 puntos a la idoneidad de la solución técnica por la mejora de distintas condiciones del Pliego Técnico que son de especial interés para CRTVE, siguiendo los siguientes criterios:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN
Criterios de valoración sujetos a juicio de valor: (Sobre B1)	30
3.1.1: Propuesta técnica de desarrollo del contrato	0-30
Se valorará propuesta técnica de desarrollo del contrato, con la aportación que se considere precisa como complemento a los trabajos a desarrollar. Considerando 0 puntos aquellas que no complementen las consideraciones recogidas en el pliego técnico y hasta 30 acorde al valor que puedan aportar en el desarrollo del contrato las propuestas definidas.	

Acorde a dichos criterios de valoración la puntuación según criterios objetivos serían los siguientes:

	APPLUS NORCONTROL, SL	ESPROIN Y MANTENIMIENTOS SL	FRANCISCO GUILLERMO FERNANDEZ QUINTANILLA	JOSE LUIS RAMIREZ CARRERA	LETTER INGENIEROS	TECOPY SAU
3.1.1. Propuesta técnica de desarrollo del contrato						
CRITERIO 1	0	0	30	30	15	15
PUNTUACIÓN	0	0	30	30	15	15

Se destaca a continuación aquellos aspectos más significativos tenidos en cuenta para aplicar esta puntuación.

APPLUS NORCONTROL, SL	Condiciona la oferta a un aporte mínimo de documentación de la que no se dispone en su totalidad No complementas las consideraciones ya contenidas en el pliego técnico
ESPROIN Y MANTENIMIENTOS SL	No desarrolla ningún proceso, es incompleto respecto al pliego y no complementa las consideraciones en el mismo recogidas
LETTER INGENIEROS	Condiciona la oferta a un aporte mínimo de documentación de la que no se dispone en su totalidad
TECOPY SAU	Condiciona la oferta a un aporte mínimo de documentación de la que no se dispone en su totalidad